MUNICIPALIDAD DE LORETO

Creciendo con su gente

Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia *Telefax: (0331) 227 207*

Correo Electrónico: municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com

Administración Prof. Rodolfo Insauralde Gómez

2015-2020

Acta de apertura de sobres de Contratación por Licitación Pública Nacional Nº 02/2017 para Construcción de Pavimento ID N° 335879

En la ciudad de Loreto, Distrito de Loreto, Departamento de Concepción, en el local de la Municipalidad de Loreto, Oficina de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 09:30 horas, preside el acto el Señor Víctor Javier Cuellar Ojeda con C.I. N° 2.298.391, en su carácter de Encargado de UOC, y con la presencia del Presidente de la Junta Municipal Carlos Fausto Gamarra Coronel, el Sr. Luis Alberto Ayala Bogado con C.I. Nro. 983.411 en representación de la firma Cecilia Construcciones, el Señor Nery Rumich Ayala con C.I.N° 720.953 en representación de la empresa Constructora Fenar, funcionaria Municipal y el Lic. Francisco De Jesús García Arce con CI. N° 752.813, Asesor Contable se da apertura a los sobres recepcionado en cumplimiento de los trámite para la Contratación por Licitación Pública Nacional N° 02/2017 Ide N° 335879 Construcción de pavimento de H° Simple.

1- Acto seguido el Encargado de la Unidad Operativa de Contratación Señor Víctor Javier Cuellar Ojeda procedió a la Apertura de sobres de acuerdo al siguiente orden:
INGEMANT S.A. RUC 80026877-6
Constructora Fenar RUC 720953-0
Cecilia Construcciones RUC 983411-7

2- Ofertas tardías
Seguidamente y en cumplimiento del Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que no se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

3- Montos de la Oferta
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por la firmas OFERTANTES CONSTRUCCIONES

Ítem	Descripción del Servicio	Mant. Oferta	Precio Total
1	INGEMANT S.A.	ASEPASA G. 81.000.000	1.441.432.560
1	Cecilia Construcciones RUC	Seguro panal G. 66.432.400	1.326.848.000
2	Constructora Fenar	Seguro Intercontinental G. 80.450.000	1.608.410.000

4- Verificación cuantitativa de los documentos presentados
Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentado por la firma participante. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 34 del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acta es de carácter preliminar y meramente cuantitativa correspondiendo al Comité de Evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación.

INGEMANT S.A. RUC 80026877-6

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]		No
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Sí	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	Sipe activo N° 1477314	

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	Sipe activo N° 1477314	

III. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS JURÍDICAS		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	Sipe activo N° 1477314	
b) Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es. *	Sipe activo N° 1477314	
c) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Sipe activo N° 1477314	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Sipe activo N° 1477314	
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Sipe activo N° 1477314	

Cecicilia Construcciones Ruc. 983.411-7 de Luis Alberto Ayala Bogado

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]	Si	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Sí	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*		Constancia N° 1460285 INACTIVO

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones		Constancia N° 1460285 INACTIVO

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Si	
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Sí	
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Si	
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Si	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	

Constructora Fenar Ruc. 720953-3 de Nery Passi Rumich Ayala

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]	Si	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Sí	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	Constancia SIPE Nro. 1476833 Activo	
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	Constancia SIPE Nro. 1476833 Activo	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Constancia SIPE Nro. 1476833 Activo	

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Constancia SIPE Nro. 1476833 Activo	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Constancia SIPE Nro. 1476833 Activo	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Constancia SIPE Nro. 1476833 Activo	
e) Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la Presentación de la oferta.	Constancia SIPE Nro. 1476833 Activo	
f) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá Acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Constancia SIPE Nro. 1476833 Activo	

Observación: La empresa constructora Fenar hace constar que la empresa Ingemant S.A. y la empresa Cecilia Construcciones incumplen el pliego de base y condiciones en cuanto a la exigencia de contrato similar al llamado, así mismo de la fotocopia de la factura por valor del 70% del valor ofertado. Construcciones no presenta la constancia de línea de crédito aprobado.

Habiendo procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da por terminado el acto de apertura de sobres siendo las 10:10 horas en prueba de aceptación y conformidad, suscriben las partes previa lectura y ratificación de su contenido en dos ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto.

MUNICIPALIDAD DE LORETO L.O.C.

Señor Víctor Javier Cuellar Ojeda
Encargado de UOC

Carlos Fausto Gamarra Coronel
Pdte. Junta Municipal

Sr. Luis Alberto Ayala Bogado
Cecilia Construcciones

CECILIA CONSTRUCCIONES
RUC: 983411 - 7

Nery Rumich Ayala
Constructora Fenar

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

Lic. Francisco De Jesús García Arce
Asesor Contable